



JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE RIBERALTA S.A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de RIBERALTA SA se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Crtra. Madrid-Irún, Km 168, Gumiel de Izán (Burgos), el próximo día 07 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.
- Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultado, correspondiente al ejercicio de 2020.
- Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por los Administradores mancomunados de la Sociedad en el transcurso del ejercicio 2020.
- Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para, en su caso, su subsanación.
- Quinto.- Ruegos y preguntas.
- Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores.



ORDEN DEL DIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

- Primero.- Renovación de cargos de Administrador.
- Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para, en su caso, su subsanación.
- Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores.

Los Socios tienen el derecho de información contenido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el de obtener de la compañía, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gumiel de Izán, a 01 de Julio de 2021

Fdo :D. Martiniano Palomero Sáez
Administrador Mancomunado

Fdo: D. Sebastián Cabrerizo López
Administrador Mancomunado





JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE RIBERALTA S.A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de RIBERALTA SA se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Crtra. Madrid-Irún, Km 168, Gumiel de Izán (Burgos), el próximo día 07 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.
- Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultado, correspondiente al ejercicio de 2020.
- Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por los Administradores mancomunados de la Sociedad en el transcurso del ejercicio 2020.
- Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para, en su caso, su subsanación.
- Quinto.- Ruegos y preguntas.
- Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores.





ORDEN DEL DIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de cargos de Administrador.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para, en su caso, su subsanación.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas interventores.

Los Socios tienen el derecho de información contenido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el de obtener de la compañía, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gumiel de Izán, a 01 de Julio de 2021

Fdo :D. Martiniano Palomero Sáez
Administrador Mancomunado

Fdo: D. Sebastián Cabrerizo López
Administrador Mancomunado

71246377.5

